

Informe Secretarial: Puerto Boyacá, Boyacá, 13 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez, el oficio que antecede proveniente de Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Sírvase proveer.

(Original Firmado)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Rdo.: 2020-00084

Puerto Boyacá, Boyacá, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso **PERTENECÍA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, promovido mediante apoderada judicial de **SANDRA ESMERALDA OLMOS ALVAREZ** contra **herederos indeterminados de ALBA SOFIA CÁCERES GUERRA**, se decide:

Agregar al expediente y poner en conocimiento de los interesados, el oficio Nro. 8002020EE7898-01 del 13-10-2020 proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original con firma)
JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

Notificación por estado: El presente auto se notifica por estado Nro. 085 del 15 de octubre de 2020, fijado a las ocho de la mañana. Vence a las seis de la tarde del mismo día.

(Original Firmado)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA

5220/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 13-10-2020 11:38
Al Contestar Cite Nr.:8002020EE7898-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:590 - GIT TIERRAS/ROZO GOMEZ YENNY CAROLINA
DESTINO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL/WILSON JAN
ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO NO.458 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2
OBS: ER14446 OSCAR TELETRABAJO

Doctor
WILSON JAMES DURANGO
Secretario
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Puerto Boyacá - Boyacá
j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a su Oficio No.458 de Septiembre 15 de 2020 sobre el Proceso Declarativo de Pertenencia No. 15-572-40-89-002-2020 -00084-00 con Radicado IGAC 8002020ER14446 del 25-09-2020.

Respetado Doctor Wilson,

En atención al oficio del asunto emitido por su Despacho, mediante el que solicita hacer las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de nuestras funciones, de manera atenta nos permitimos informarle que una vez consultadas las bases de datos catastrales¹, el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 088-18268 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Boyacá - Boyacá, se encuentra inscrito con número predial 15-572-01-02-0162-0011-000 y a nombre de CACERES GUERRA ALBA SOFIA identificada con cedula de ciudadanía 30.390.177.

Sea esta la oportunidad para aclarar al Juzgado, que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble²; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

En virtud de lo anterior, esta entidad no ostenta ningún interés³ en el Proceso Declarativo de Pertenencia que adelanta el Despacho, motivo por el cual no se constituirá en parte del mismo.

Atentamente,

YENNY CAROLINA ROZO GÓMEZ
Subdirectora de Catastro

Se anexa lo enunciado en un (1) folio

Proyectó: Danilo Bernal Díaz
Revisó: Astrid Johanna Torres N

¹ Se adjunta a esta respuesta los resultados de dicha consulta para el predio.

² Junto con el IGAC, existen gestores catastrales que han venido siendo habilitados por el Instituto desde el 2019 para que asuman la administración catastral en varios municipios colombianos

³ Artículo 42, Resolución 070 de 2011. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 25-09-2020 14:57

8002020ER14446-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL/D... JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DESTINO: GIT TIERRAS/TORRES NUÑEZ ASTRID JOHANNA PUERTO BOYACA
ASUNTO: S/PERTENENCIA NO 20200008400 DE SANDRA ESMERALD/
OBS:

Puerto Boyacá, 15 de septiembre de 2020

Oficio Circula N° 458

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CALDAS.
LC

Ref: Comunicación admisión de Demanda

Proceso: Declarativo de Pertenencia

Radicado: 155724089002-2020-00084-00

Demandante: Sandra Esmeralda Olmos Álvarez. C.C.N°. 39.449.149

Demandados: Herederos Indeterminados de Alba Sofia Cáceres Guerra

Cordial saludo,

Con todo respeto, le informo lo ordenado mediante auto interlocutorio N° 162 de fecha 03 de agosto de 2020, en el cual se dispuso lo siguiente:

"TERCERO: Informar de la existencia del presente proceso verbal a la Superintendencia De Notariado Y Registro, Agencia Nacional De Tierras, Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Victimas Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Alcaldía Municipal Secretaria De Planeación Y Procuraduría General De La Nación Regional Caldas, para que se pronuncien si lo consideran pertinente, en el ámbito de sus funciones, sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 088-18268 de la Oficina de Instrumentos Públicos de este Municipio. (...). NOTIFIQUESE Y CUMPLASE- JORGE ANDRES GAITAN CASTRILLON – JUEZ-"

Atentamente,


WILSON JAMES DURANGO FRANCO
Secretario ad hoc


 Consulta de
 información
 catastral

CONSULTA

Para realizar el pago del certificado catastral por favor permitir las ventanas emergentes en el navegador web
CONSULTA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Tipo Documento: No. Documento Identificación

Departamento: Municipio:

Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido

Razón Social

INFORMACIÓN CATASTRAL
 Antigo Nuevo

NUMERO PREDIAL (antigo)

DE	MUN	TA	SE	MAVE	PRED	MEJ
<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="572"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="02"/>	<input type="text" value="0162"/>	<input type="text" value="0011"/>	<input type="text" value="000"/>

AYUDA - Información Adicional »

 Dirección
[Info](#)

Matrícula

 000 - 00000

Resultado Búsqueda
PREDIO No 1
DATOS GENERALES

Departamento:15-BOYACA
 Municipio:572-PUERTO BOYACÁ
 Dirección:K 8B 4 20
 Número Predial Nacional:01-02-00-00-0162-0011-0-00-00-0000
 Número Predial:01-02-0162-0011-000
 Destino Económico: A - Habitacional
 Matrícula Inmobiliaria: 088-18268
 Área Terreno: 0.0071 m²
 Área Construida: 0.0046 m²
 Avalúo: \$ 2,018,000

Propietarios

Tipo Documento	Número Documento:	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000030390177	CACERES GUERRA ALBA-SOFIA

Terrenos

Zona Física	Zona Geoeconómica	Área
10	19	0.0071 m ²

Construcciones

Habitaciones	Banos	Locales	Pisos	Uso	Puntaje	Área
2	2	0	1	1 - Vivienda hasta 3 pisos	7	0.0046 m ²